PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, Septiembre de 2020

Señor
Badir Flores Guerrero.
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1363483 DE 2020**
Coordinador Academico
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Ciudad

Asunto:Informe mensual de ejecución contractual Mes Septiembre del año 2020

Referencia: No **CO1.PCCNTR.1363483 DE 2020**

Alfonso Luis Peña Peñaranda, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85.487.216 de Plato, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El servicio nacional de aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera:
Se fija como valor total para el contrato la suma de *VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($26.531.050). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al periodo de Febrero de 2020 por valor DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.526.767). b) Seis pagos iguales por los meses de Marzo a Agosto de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.790.150) cada uno, c) Un último pago por valor de UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.263.383).*

Plazo: Será hasta el 10 de Septiembre de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para impartir formación profesional integral en los Programas de Formación Titulada, Complementaria Presencial y/o Complementaria Virtual del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira del SENA Regional Magdalena, en la especialidad de AUTOMOTRIZ.

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Orientar la formación de aprendices en el área, en la competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	Desarrollo del siguiente Resultado de Apredizaje: Evaluar el estado y funcionamiento de módulos de control, sensores y actuadores, con productividad y eficiencia, ajustados a los estándares de calidad, seguridad y manuales del fabricante. Código programa: 838201 Mantenimiento Electrico y Electronico de Automotores Código ficha: 2024697. Código programa:838104 Mantenimiento de Motores diesel Código de ficha: 2024711	Asistencias en sofia, Juicios evaluativos, Proyecto de formación.
2.	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asigne durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	Reunión del equipo de trabajo para el seguimiento del proyecto formativo. Realización de la Guía de aprendizaje e instrumento de evaluación.	Guía de aprendizaje, instrumentos de evaluación, Planeación Pedagógica.
3.	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Evaluación de aprendizajes previos y aplicar test para determinar estilos y ritmos de aprendizaje.	Evaluación en sofia
4.	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	Presentación de estrutura al aprendiz en la etapa de induccion	Evaluacion de resultados de la etapa de inducción.
5.	Realizar seguimiento a los aprendices en la etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la vitacora virtual del aprendiz cuando sea asignado.	No aplica en este mes	No existe evidencia de esta obligación.
6.	Llevar control de la inasistencia de los aprendices a la formación, registrar en el	Toma de asistencias de ficha 2024697 y reporte de	Inasistencias en el aplicativo

	aplicativo institucional las inasistencias y reportes a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento delaprendiz.	novedades.	
7.	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan enformación.		No aplica en este periodo
8.	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado deaprendizaje.	Se realizo juicios evaluativos de aprendices finalizando etapa productiva de aprendizaje	Reporte de juicios de evaluación en Sofia plus
9.	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el procesoformativo.	Uso de la PaltaformaSofia Plus, para diferentes procesos formativos. Uso de plataforma Territorium.	Se evidencia en cada entrada a la plataforma.
10.	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucionalSENNOVA.	No ha sido requerido para este periodo	No existe evidencia de esta obligación
11.	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	No ha sido requerido para este periodo	No existe evidencia de esta obligación
12.	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que serequiera.	No ha sido requerido para este periodo	No existe evidencia de esta obligación
13.	Presentar el reporte de eventos en SOFIAPLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el Centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	Presentación de formato de eventos mensual	Formato de eventos enviado al supervisor.
14.	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesosformativos.	Presentación de evidencias en el protafolio del instructor	Evidencias enviadas a coordinación academiaca
15.	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo

	su cargo o puesto bajo su cuidado, por el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientosinstitucionales.		
16.	Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lorequiera.	No ha sido requerido para este periodo.	No existe evidencia de esta obligación
17.	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de lainstitución.	No ha sido requerido para este periodo.	No existe evidencia de esta obligación
18.	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la Entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, Bootcamp, entreotras.	No ha sido requerido para este periodo.	No existen evidencias
19.	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por elCentro.	En cada oferta educativa que el centro programa la divulgo utilizando los medios tecnológicos.	Se evidencia mi correo, redes sociales.
20.	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, como ésta searequerida.	No ha sido requerido para este periodo	No existe evidencia de esta obligación
21.	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formaciónprofesional.	Presentar oportunamente los informes solicitados por las dependencias de coordinación academica cuando este lo requiera	Se evidencia en las certificaciones expedidas por el centro
22.	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico- pedagógica.	No ha sido requerido para este periodo	No existe evidencia de esta obligación
23.	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formaciónprofesional.	Utilizacion de tecnologías, como plataformas digitales, bibliotecas virtuales de consulta, y uso de la plataforma.	Evidencia ingreso a territorium.
24.	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	No ha sido requerido para este periodo	No existe evidencia de esta obligación
25.	Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las	No ha sido requerido para este periodo	No existe evidencia de esta obligación

	órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de lacomisión.		
26.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución delcontrato.	Mesualmente se presenta el informe contractual requerido por la institución	Se evidencia informe de ejecución mensual anexado con la cuenta
27.	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2020, o durante la ejecución si el inicio se da posterior a esta fecha.	No ha sido requerido para este periodo	No existe evidencia de esta obligación

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 46126474 de la planilla expedido por arus correspondiente al mes de Agosto.(Decreto Ley 2106 de 2019 – "*DecretoLey Antitrámites*")

Evidencias en () folios
Cordialmente,

Alfonso Luis Peña Peñaranda
Contratista
C.C. No. 85.487.216 de plato

Recibí a satisfacción:

Badir Flores Guerrero
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1363483 DE 2020
Coordinador Academico

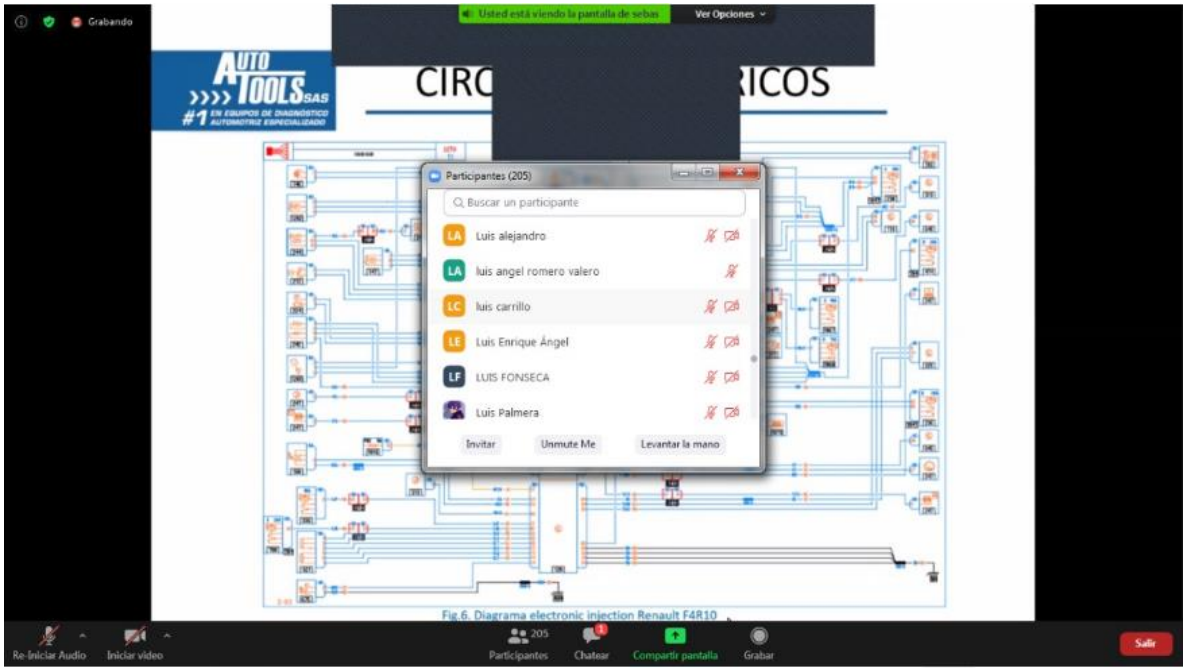
Santa Marta, 10 Septiembre de 2020

Señor
Badir Flores Guerrero.
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1363483 DE 2020**
Coordinador Academico
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Ciudad

Remite
INSTRUCTOR
ALFONSO LUIS PEÑA PEÑARANDA

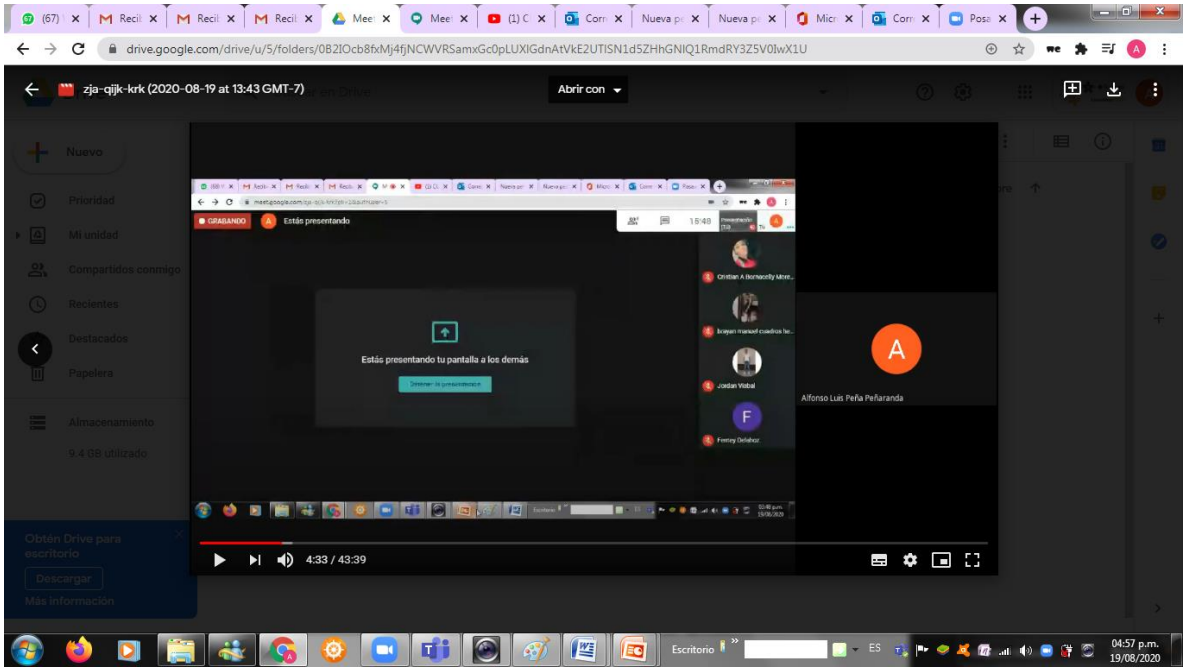
En el siguiente informe se relacionan las actividades de desarrollo curricular semana 21 al 24 (18 de Agosto al 10 de Septiembre 2020), realizadas con las fichas 2024697 del programa de Mantenimiento Eléctrico y Electrónico en Automotores, 2024711 del Programa de Mantenimiento De Motores Diesel en la etapa de aislamiento preventivo obligatorio decretada por el gobierno de Colombia como consecuencia de la pandemia del virus covid-19.

Evidencia de trabajo con aprendices 18-08-2020



En la imagen se evidencia reunión con los aprendices de la ficha 2024697 del Programa de Mantenimiento Eléctrico y Electrónico en Automotores. Tema modulo de multimetro y osciloscopio Autotools.

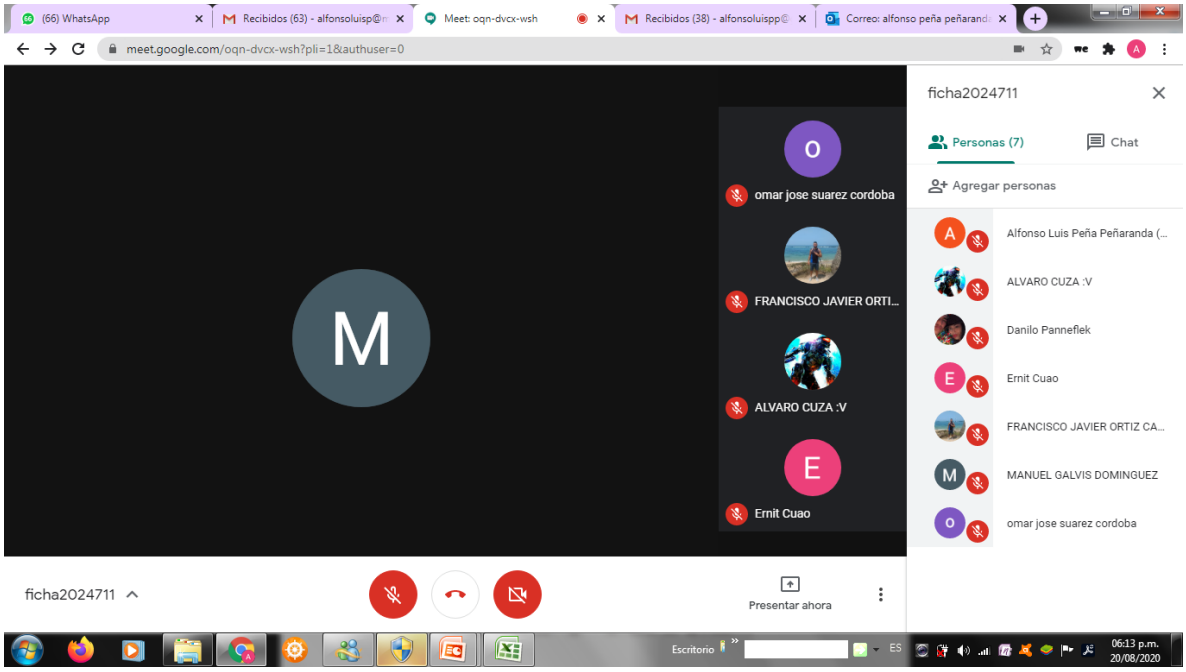
Evidencia de trabajo con aprendices 19-08-2020



En la imagen se evidencia reunión con los aprendices de la ficha 2024697 del programa de Mantenimiento Eléctrico y Electrónico en Automotores. Tema diagnostico de alternadores, abajo encontraran el enlace de la grabación de la reunión.

https://drive.google.com/file/d/1OMeSJlrMBYriy104Rk5iLZgAAIuumdl7/view?usp=sharing

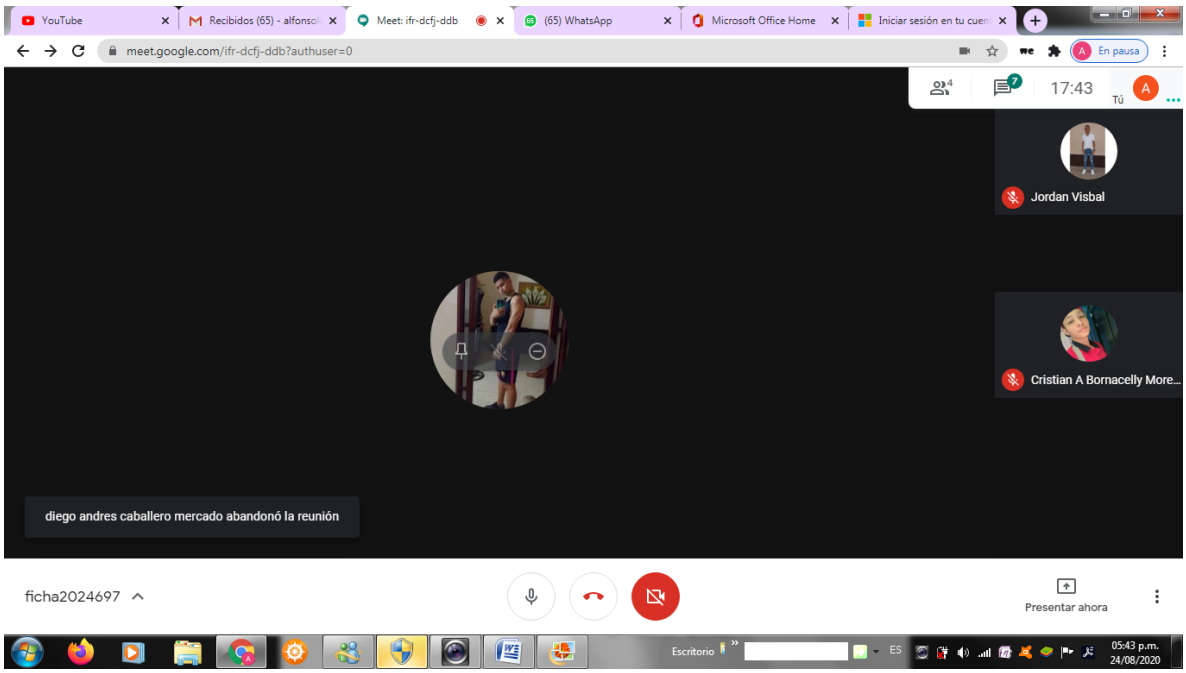
Evidencia de trabajo con aprendices 20-08-2020



En la imagen se evidencia reunión con los aprendices de la ficha 2024711 del Programa de Mantenimiento De Motores Diesel. El tema La batería, abajo encontraran el enlace de la grabación de la reunión.

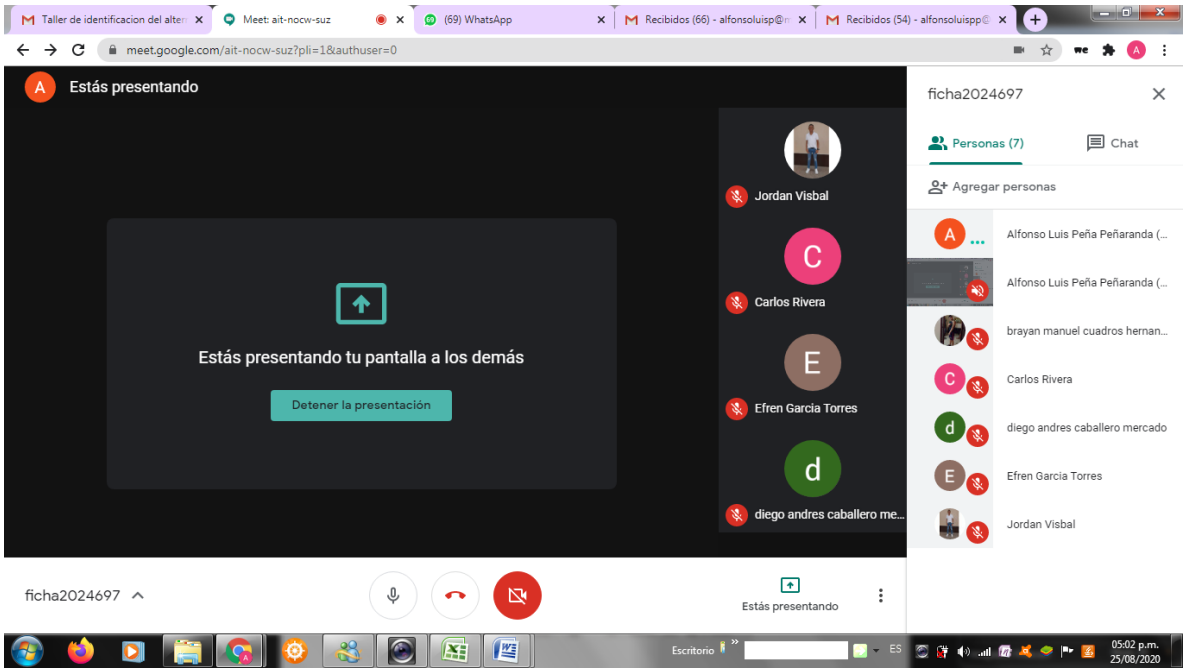
https://drive.google.com/file/d/1LMduq6bS8lj6Embb7e9Q2SuFGVTVIALA/view?usp=sharing

Evidencia de trabajo con aprendices 24-08-2020



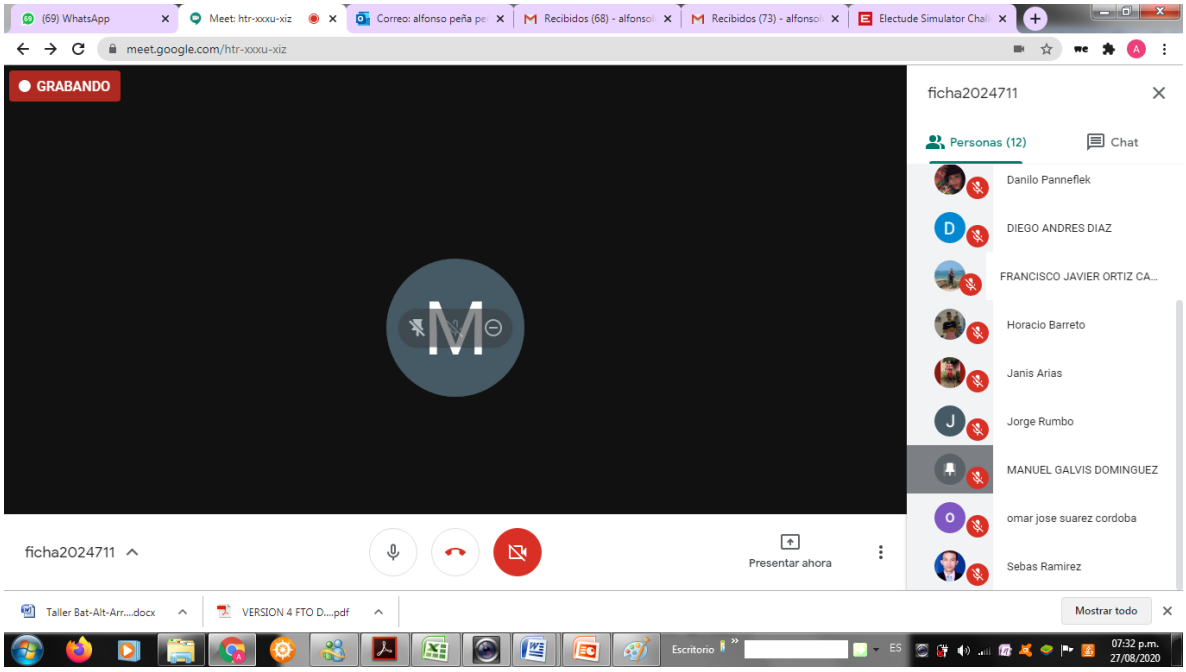
En la imagen se evidencia reunión con los aprendices de la ficha 2024697 del programa de mantenimiento eléctrico y electrónico en automotores. Tema arranque y diagnostico, abajo encontrara el enlace de la grabación.

Evidencia de trabajo con aprendices 25-08-2020



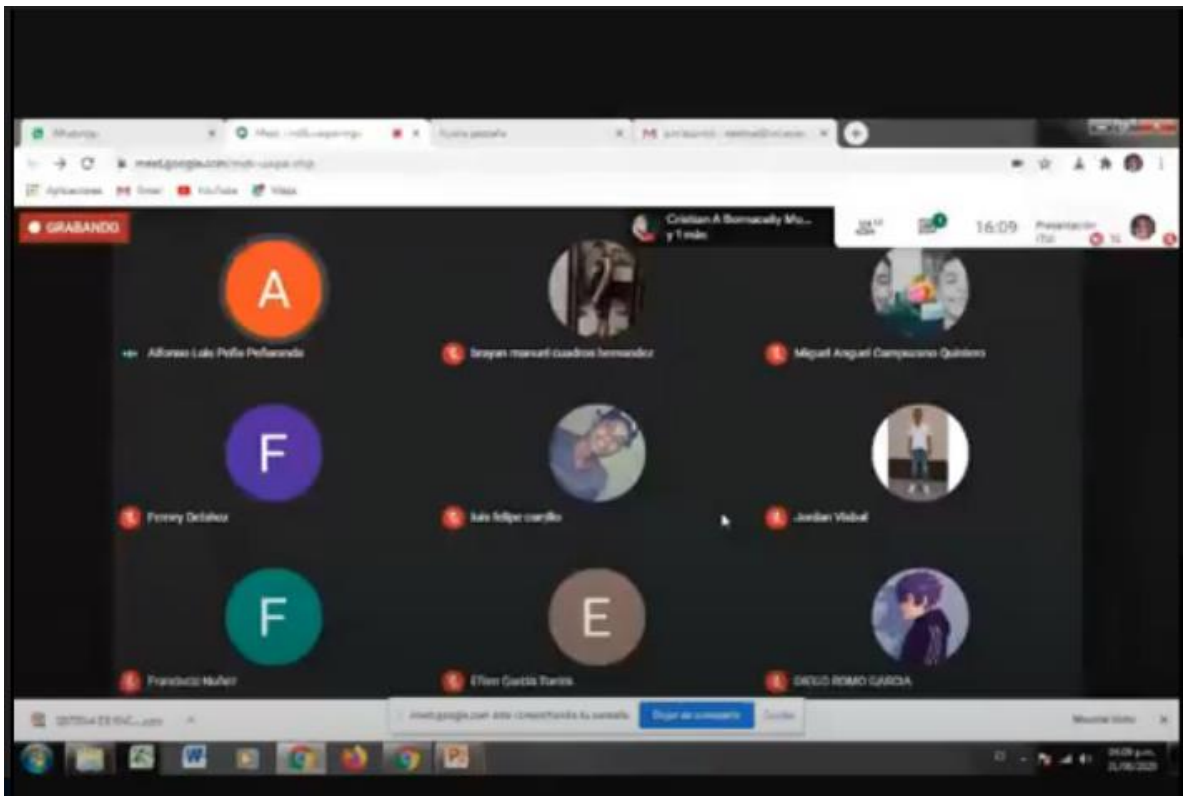
En la imagen se evidencia reunión con los aprendices de la ficha 2024697 del Programa de Mantenimiento Eléctrico y Electrónico en Automotores.

Evidencia de trabajo con aprendices 27-08-2020



En la imagen se evidencia reunión con los aprendices de la ficha 2024711 del Programa de Mantenimiento de Motores Diesel. Tema Alternadores.

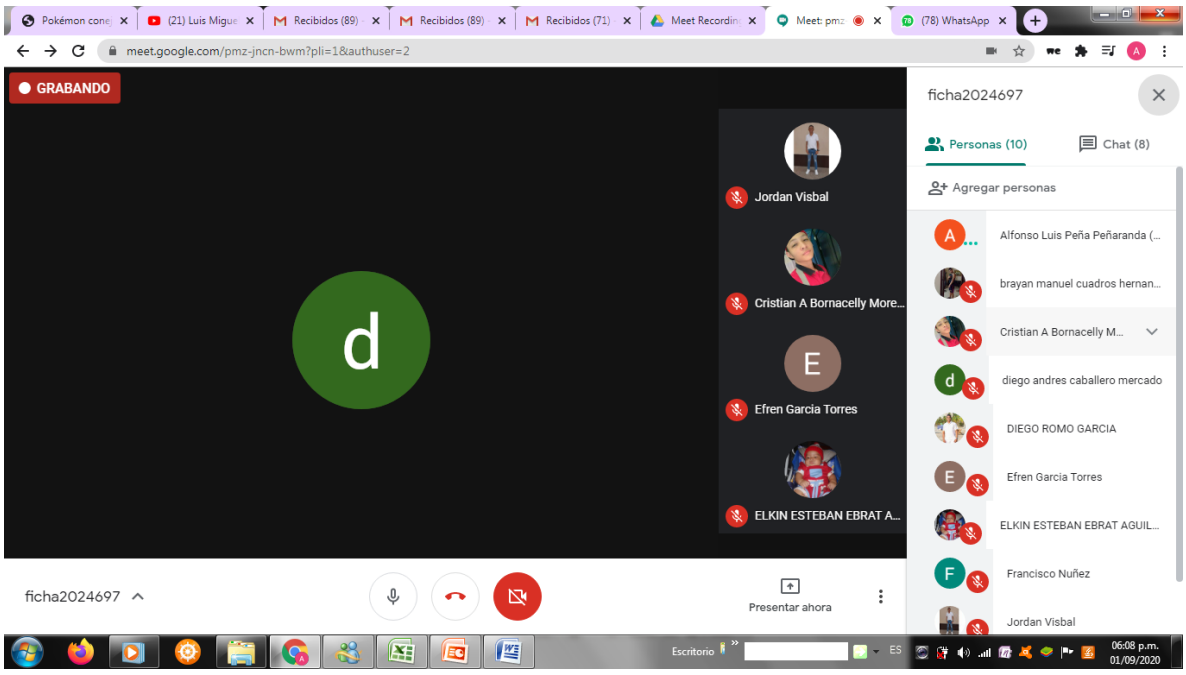
Evidencia de trabajo con aprendices 31-08-2020



En la imagen se evidencia reunión con los aprendices de la ficha 2024697 del Programa de Mantenimiento Eléctrico y Electrónico en Automotores. Tema Sistemas de encendido. Abajo encontraran el enlace de la grabación de la reunión.

https://drive.google.com/file/d/19wXXbSXARmf146SlXYXPBiKcggGvtjLz/view?usp=sharing

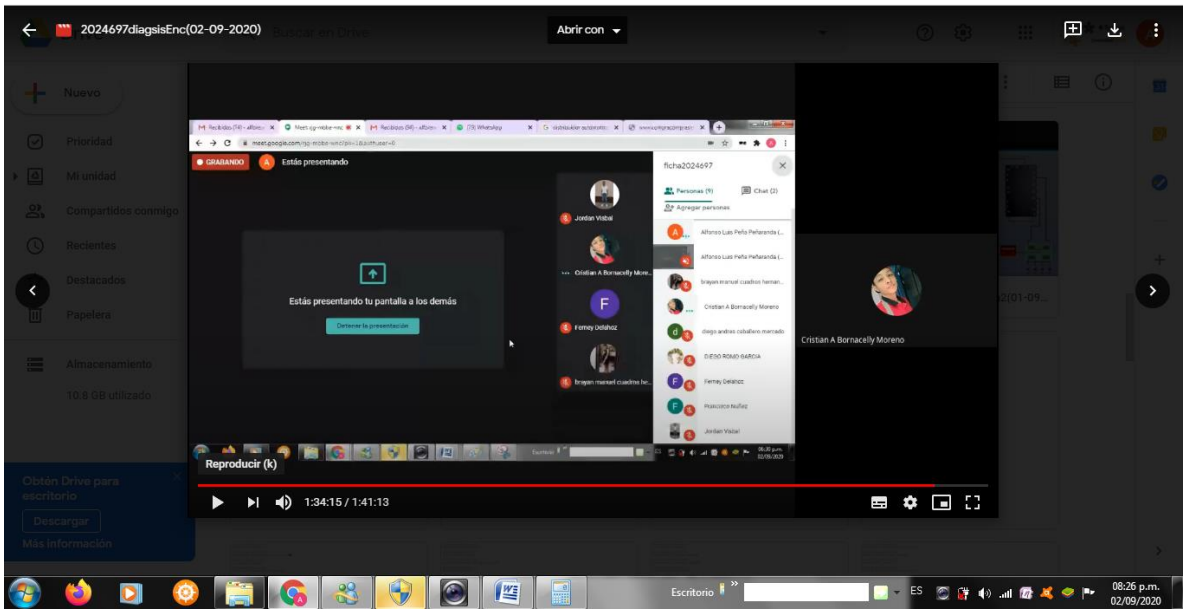
Evidencia de trabajo con aprendices 01-09-2020



En la imagen se evidencia reunión con los aprendices de la ficha 2024697 del Programa de Mantenimiento Eléctrico y Electrónico en Automores. Tema sistemas de encendido. Abajo encontraran el enlace de la grabación de la reunión.

https://drive.google.com/file/d/1VbzgWWS4GLBkF9o-4hJN9RAdCO3lI6Sa/view?usp=sharing

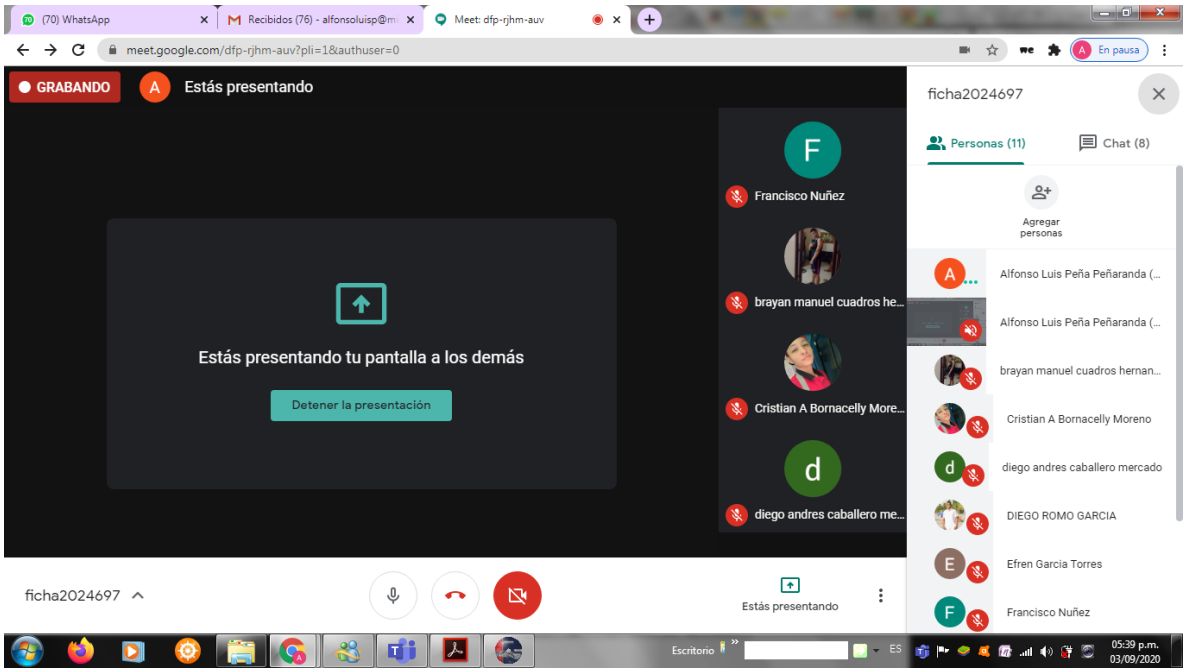
Evidencia de trabajo con aprendices 02-09-2020



En la imagen se evidencia reunión con los aprendices de la ficha 2024697 del programa de Mantenimiento Eléctrico y Electrónico en Automotores. Tema diagnostico de componentes del sistema de encendido. Abajo encontraran el enlace de la grabación de la reunion

https://drive.google.com/file/d/1TM4wXdpHwTpbPWSxAsJTQNDHwN02O23A/view?usp=sharing

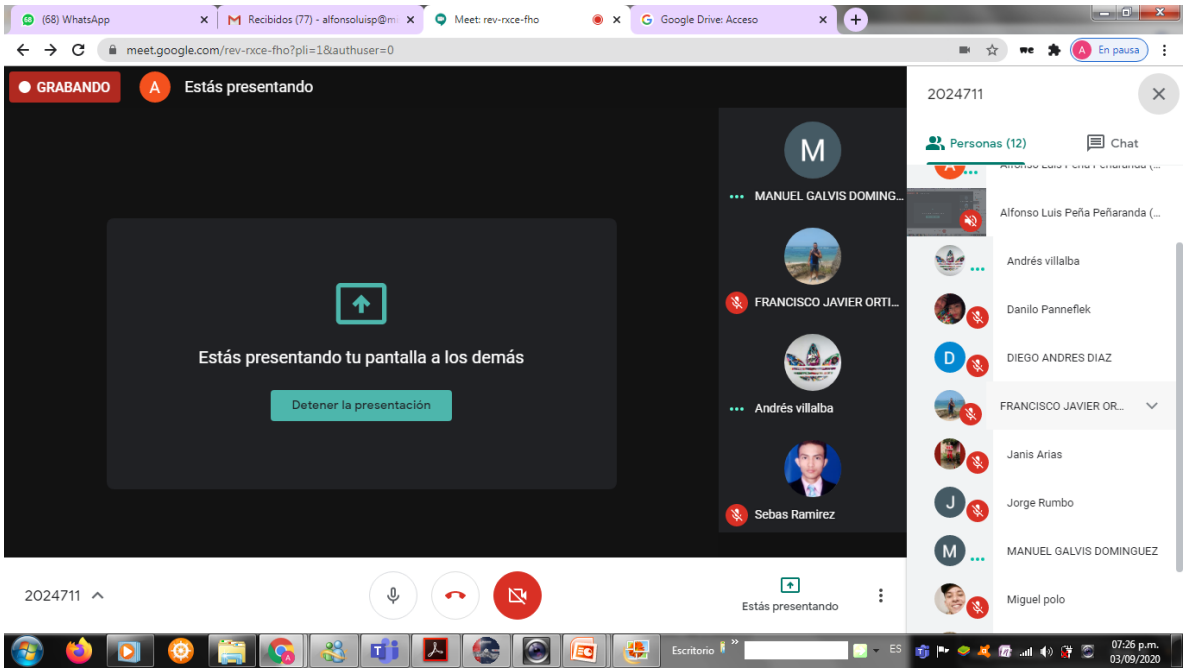
Evidencia de trabajo con aprendices 03-09-2020



En la imagen se evidencia reunión con aprendices de la ficha 2024697 del Programa de Mantenimiento Eléctrico Y Electrónico en Automotores. Tema Bujias abajo encontraran el enlace de la grabación de la reunión.

https://drive.google.com/file/d/1dwNEMvMLQWeJzmCcLzA9P07H_mnLPeiX/view?usp=sharing

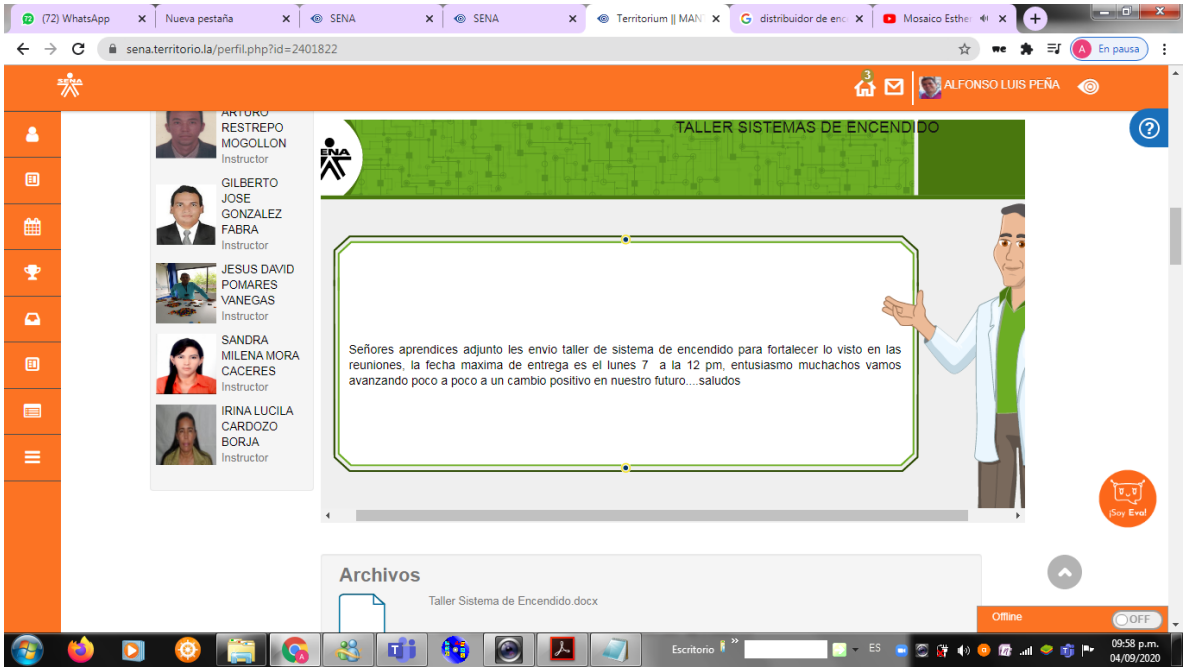
Evidencia de trabajo con aprendices 03-09-2020



En la imagen se evidencia reunión con los aprendices de la ficha 2024711 del programa de Mantenimiento de Motores Diesel. Tema motores de arranque. Abajo encontraran el enlace de la grabación de la reunión.

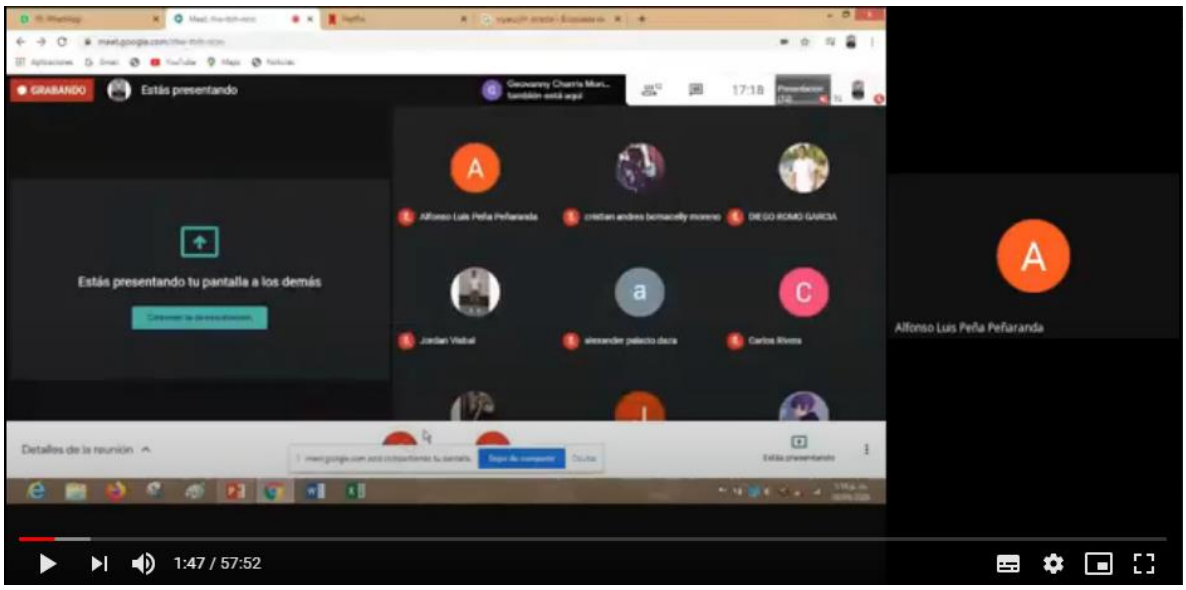
https://drive.google.com/file/d/13DTxr16CzDFpOHmNXUmmK5x7PoYMxl5G/view?usp=sharing

Evidencias de socialización de taller 04-09-2020



En la imagen se evidencia envio de taller por la plataforma territorium con los aprendices de la ficha 2024697 del programa de Mantenimiento Eléctrico y Electrónico en Automotores.

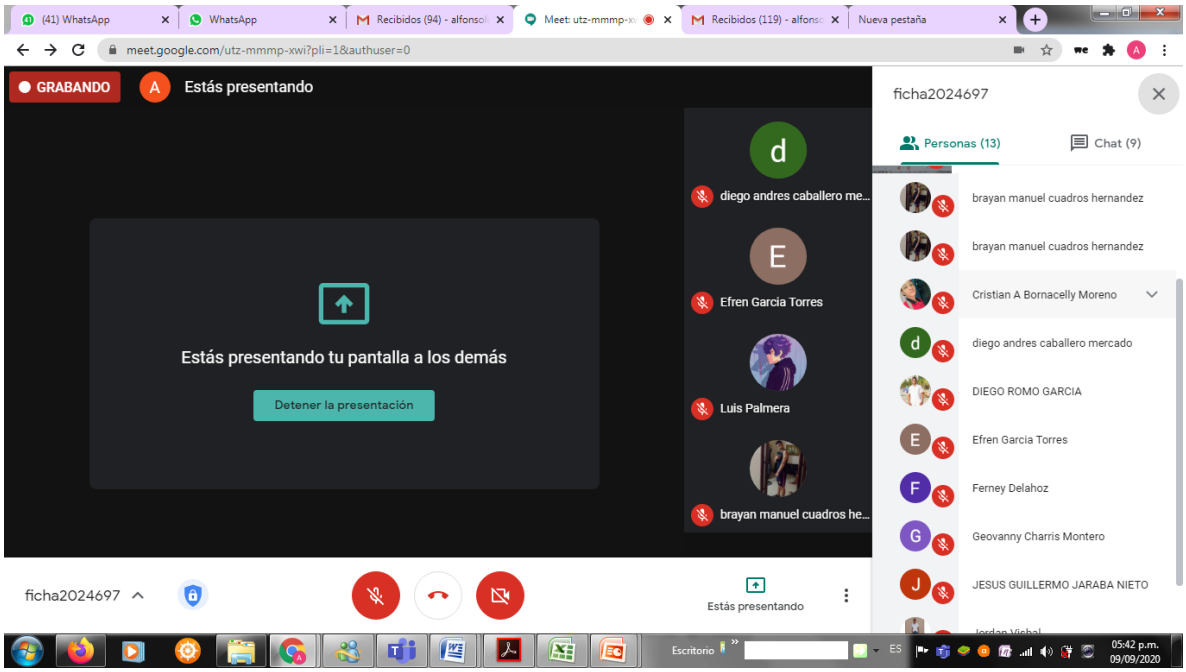
Evidencia de trabajo con aprendices 08-09-2020



En la imagen se evidencia reunión con los aprendices de la ficha 2024697 del programa de mantenimiento eléctrico y electrónico en automotores. Tema inyección electrónica. Abajo encontraran el enlace de la grabación de la reunión.

https://drive.google.com/file/d/1VVdPPM9nTdVWvQ_MhsqFU7LZ0NUHD9_x/view?usp=sharing

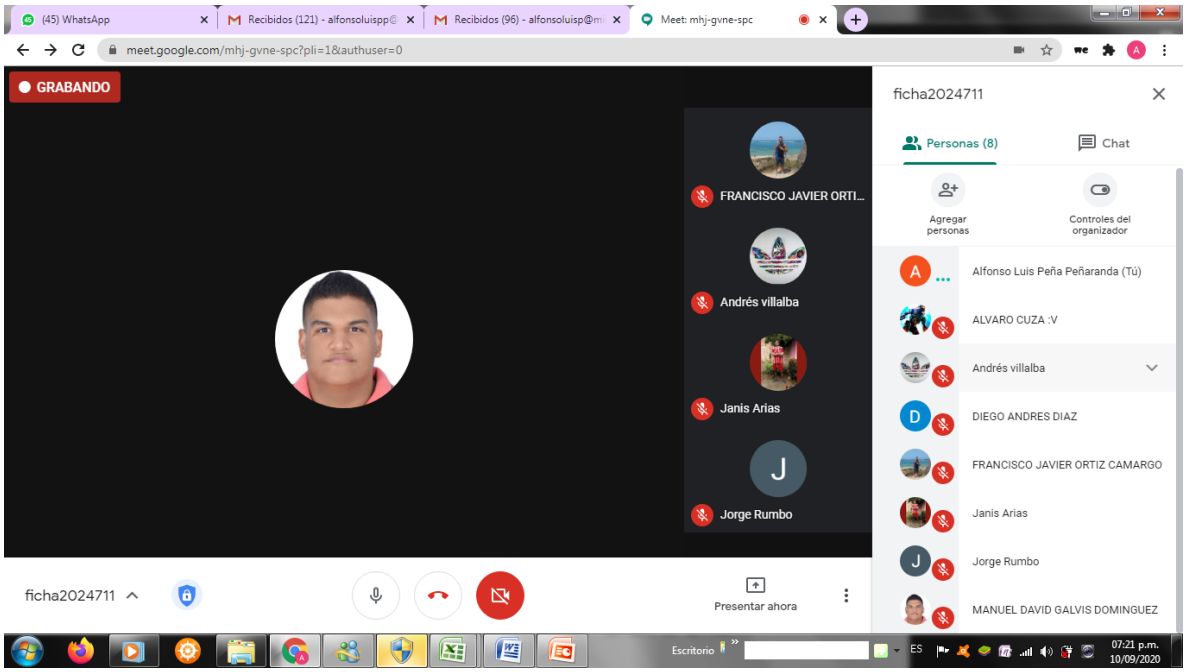
Evidencias de trabajo con aprendices 09-09-2020



En la imagen se evidencia reunión con los aprendices de la ficha 2024697 del programa de Mantenimiento Eléctrico y Electrónico en Automotores. Tema inyección electrónica. Abajo encontraran el enlace de la grabación de la reunión.

https://drive.google.com/file/d/1MEq0vM2v0jLuzlZcedak9JxOfszQdn2V/view?usp=sharing

Evidencia de trabajo con aprendices 10-09-2020



En la imagen se evidencia reunión con los aprendices de la ficha 2024711 del programa de Mantenimiento de Motores Diesel. Tema sistemas de encendido. Abajo encontraran enlace de la grabación de la reunión.

https://drive.google.com/file/d/1ta-OVNfBwwQkXrXmal6iSZotlDiqoWQi/view?usp=sharing

Herramientas utilizadas y dificultades en la formación.

En esta etapa de la formación las herramientas utilizadas son el whatshapp, correo electrónico y plataforma Territorium, Meet, se ha desarrollado la formación a través de materiales de estudio, talleres, trabajos, videos. La dificultad que más se presenta es la comunicación con todos los aprendices, ya que algunos no poseen computadores o internet teniendo que cambiar fechas de entrega o medios de entrega.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1363483 DE 2020.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Alfonso Luis Peña Peñaranda

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: cc. 85.487.216

OBJETO DEL CONTRATO Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para impartir formación profesional integral en los Programas de Formación Titulada, Complementaria Presencial y/o Complementaria Virtual del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira del SENA Regional Magdalena, en la especialidad de AUTOMOTRIZ.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Obligaciones
1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.
2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asigne durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación)..
3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
4. Participar en el proceso de inducción de los aprendices.
5. Realizar seguimiento a los aprendices en la etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la vitacora virtual del aprendiz cuando sea asignado.
6. Llevar control de la inasistencia de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportes a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.
7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté

en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan enformación.
8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado deaprendizaje.
9. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el procesoformativo.
10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucionalSENNOVA.
11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.
12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que serequiera.
13. Presentar el reporte de eventos en SOFIAPLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el Centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.
14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesosformativos.
15. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puesto bajo su cuidado, por el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.
16. Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.
17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.
18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la Entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, Bootcamp, entre otras.
19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.
20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la

formación profesional integral, como ésta searequerida.
21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.
22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.
23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.
24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.
25. Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.
26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
27. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2020, o durante la ejecución si el inicio se da posterior a esta fecha.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento del Magdalena Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira

PLAZO DE EJECUCIÓN: (especifique días y meses según sea necesario- Incluidas las prórrogas una a una)

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **10 DE febrero DE 2020**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **10 DE Septiembre DE 2020**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: _ (7) Siete meses

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VALOR DEL CONTRATO: *VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($26.531.050).*

SUPERVISOR: Badir Flores Guerrero

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: cedula de ciudadanía No.7.601.815

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

Valor total del contrato	$*26.531.050*
Valor Ejecutado	$*26.531.050*
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$.....
Saldo a liberar	$

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

1908570 Mantenimiento eléctrico y electrónico en automotores **Competencia** Corregir fallas del sistema eléctrico y electrónico de vehículos automotores, de acuerdo con parámetros técnicos y normatividad vigente.

Resultado de aprendizaje desarrollado: toda la competencia.

Competencia

Corregir fallas de los sistemas de seguridad pasiva y confort de los vehículos automotores según parámetros del fabricante.

Resultado de aprendizaje desarrollado: toda la competencia.

2024697 Mantenimiento eléctrico y electrónico en automotores

Competencia

Corregir fallas del sistema eléctrico y electrónico de vehículos automotores, de acuerdo con parámetros técnicos y normatividad vigente.

Resultado de aprendizaje desarrollado:

Evaluar el estado y funcionamiento de los circuitos y componentes mecánicos y eléctricos

del sistema, con productividad y eficiencia, ajustados a los estándares de calidad y Seguridad según los manuales técnicos del fabricante.

Competencia

Corregir fallas de los sistemas de seguridad pasiva y confort de los vehículos automotores según parámetros del fabricante.

Resultado de aprendizaje desarrollado:

Evaluar el estado y funcionamiento de componentes mecánicos de los sistemas de seguridad pasiva y confort, con productividad y eficiencia, ajustados a los estándares de calidad, seguridad y manuales del fabricante.

1963499 MANTENIMIENTO DE MOTORES A GASOLINA Y GAS

Competencia

Corregir fallas y averías de los sistemas de alimentación e inyección de combustible en los motores a

gasolina y gas de acuerdo a parámetros del fabricante y/o empresa.

Resultado de aprendizaje desarrollado:

Evaluar el estado y funcionamiento de los componentes mecánicos y electrónicos en el sistema de alimentación e inyección de combustible gasolina y gas, con productividad y Eficiencia, ajustados a los estándares de calidad, seguridad y manuales del fabricante.

2024711 Mantenimiento de Motores Diesel

Competencia

Corregir fallas y averías de los sistemas de alimentación e inyección de combustible en los motores a gasolina y gas de acuerdo a parámetros del fabricante y/o empresa.

Resultado de aprendizaje desarrollado:

Evaluar el estado y funcionamiento de los componentes mecánicos y electrónicos en el sistema de alimentación e inyección de combustible gasolina y gas, con productividad y Eficiencia, ajustados a los estándares de calidad, seguridad y manuales del fabricante.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO x

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI x NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO